

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VI.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 274

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año

Jaca 2 de Agosto de 1901

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos-gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana y precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana a precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

- 3 *Sábado*.—La Invención de S. Esteban y S. Eufonio.
- 4 *Domingo*.—Santos Domingo de Guzmán, Eleuterio y Protasio, y Santa Perpetua.
- 5 *Lunes*.—Ntra. Sra. de las Nieves y San Emigdio.
- 6 *Martes*.—La Transfiguración del Señor. Santos Justo y Pastor.
- 7 *Miércoles*.—Stos. Cayetano, Alberto, Donato y Fausto.
- 8 *Jueves*.—Santos Emiliano, Ciriaco y Marino.
- 9 *Viernes*.—Santos Román y Marciano.

BOLSA

Cotización oficial del 1.º de Agosto.

4 por 100 interior.	72'00
4 por 100 exterior.	78'00
Amortizable al 4 por 100.	80'00
Aduanas.	103'00
Cubas de 1886.	86'00
Id. de 1890.	00'00
Filipinas.	00'00
Acciones del Banco.	487'00
Id. de la Tabacalera.	000'00
Cambio sobre París.	39'05
Id. id. Londres.	35'04
4 por 100 español en París.	70'80

MERCADO DE CEREALES

A los mercados de Cataluña y Castilla van llegando partidas de trigo, procedente de la reciente recolección, principiando la nueva campaña con animación escasa, debido sin duda á la incertidumbre que existe, acerca de los precios que han de regir.

Y esta falta de orientación se observa claramente en todos los mercados; pues mientras en Castilla se ha iniciado la campaña alcanzando los trigos una ligera alza, en Zaragoza se han vendido con baja las primeras partidas y en Barcelona se sostienen sin alteración los precios de semanas anteriores.

Las cebadas nuevas luchan por igualarse en valor con las añejas, habiendo conseguido desapareciere en parte la notable diferencia que entre ellas existía. Hoy se cotizan en Zaragoza las primeras á 48 pesetas cahíz y las segundas á 21.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población durante el mes de Julio último.

Nacimientos.—Día 8. Isabel Campo Pueyo, de Evaristo y Salvadora. 10. Segunda Betrán Bernués, de Bienvenido y Antonia. 15. María del Carmen y de la Asunción Enriqueta Bandrés y Pescador, de José María y María de las Nieves. 16. Carmen Yepes Barbadillo, de Venancio y Ana. 19. Vicente Sanz Borra, de Esteban y María. 22. María Magdalena Ricarda de la Asunción Martín Franco, de Víctor y María de la Concepción. 25. Máximo Betés Pardo, de León y Clara. Andresa Sanz, de Matilde.

Defunciones.—Día 1. José Raro Roldán, 14 meses. 5. Gregoria Bandrés Aso, 76 años. 8. Encarnación Garós Calvo, 4 años. Fermín Vizcarra Benedé, 3 años. 9. Víctor Lampérez Bescós, 1 año. 12. Julián Olivera Calvo, 11 meses. 13. Gervasia Portas Bermejo, 4 años. Ramón Vizcarra Benedé, 8 meses. 16. Josefa de Gracia, 3 años. 18. Mercedes Cheliz Bernad, 17 años. Pilar Tejero Escolano, 18 meses. 21. Consuelo Hijos Sánchez, 8 meses. 22. Basilio Garós Calvo, 17 meses. 23. Aurora Bázquez Rodríguez, 7 meses. Ángel López Raro, 7 años. 24. José Gastañe Garcés, 2 años. 27. Consuelo Articanaba Acín, 11 meses. 29. Antonio Almuzara San Martín, 6 meses. 31. Manuela Gazaña Cuartero, 20 años.

Matrimonios.—Día 29. Juan Ara Ascaso é Ignacia Laclaustra Prado.

La reorganización de los servicios

He aquí la *Nota oficiosa* facilitada á los periódicos de Madrid, del importante Consejo de ministros celebrado el sábado último:

Fué este el principal asunto del último Consejo. No habló más que el ilustre jefe del Gobierno, exponiendo lo que debe ser el plan general de la reorganización de servicios, tal como la comprende el partido liberal y la demandan las necesidades del país.

Una hora tardó el Sr. Sagasta en la exposición de sus proyectos.

El Sr. Sagasta entiende que como las materias que dependen de cada departamento están hoy un poco confusas, hay que empezar por determinar los servicios que corresponden á cada uno, con el propósito de que todos quepan dentro de los ocho ministerios actuales, y si no pudiera ser y fuese preciso crear un nuevo ministerio, llevar á las Cortes un proyecto de ley.

En seguida se procederá á acoplar el personal á los servicios señalando el que sea necesario.

Se hará una ley de empleados, fijándose las plantillas de cada departamento. A este efecto, se formulará un proyecto de ley inspirado en la proposición que presentó hace años el señor Azcárate, con la tendencia de separar la administración de la política.

Se simplificarán en lo posible las distintas categorías para lograr una verdadera carrera administrativa, que abarque desde los empleados más modestos á los directores generales. Estos cargos serán técnicos.

Se reducirá el número de empleados hasta el límite que no perjudique el despacho de los asuntos, aumentándoles el sueldo en lo que sea posible.

A cambio de esto último se les obligará á trabajar, á asistir con puntualidad á la oficina todas las horas señaladas, y se les exigirá responsabilidad, por su negligencia ó faltas en el cometido.

La cantidad que importe ese aumento en los sueldos se sacará con la reducción de empleados y con la supresión de algunos gastos inútiles; por ejemplo, los coches de los subsecretarios.

El personal existente se irá adaptando á las plantillas que se formen, no pudiendo nombrarse ninguno nuevo hasta que se amortice la excedencia.

En la ley se establecerá una inamovilidad relativa, puesto que se facultará á los ministros para separar á los empleados, pero no para nombrarlos nuevos, sino por oposición ó concurso ó entre los cesantes, con lo cual no tendrían interés los ministros en decretar cesantías.

Una vez terminados estos trabajos, deberá

cada ministro proceder á las reformas de su departamento, inspirándose en lo que de los estudios preliminares haya resultado y sido aprobado en Consejo.

El Sr. Sagasta propuso, y lo acordó el Consejo, el nombramiento de una ponencia compuesta de los ministros de la Gobernación, Instrucción y Obras públicas, la cual, ayudada por los subsecretarios de los distintos ministerios, formulará un proyecto de carrera administrativa, en consonancia con lo expuesto por el jefe del Gobierno é informará además sobre la adaptabilidad de materia á los diversos departamentos y sobre la necesidad, si la hay, de que se cree un nuevo ministerio.

Ambos trabajos se llevarán al Consejo de ministros, y, una vez aprobados, emprenderán los consejeros sus reformas parciales.

El Sr. Sagasta encareció la necesidad de que se simplifiquen mucho los trámites administrativos que eternizan los expedientes.

Dijo que es necesario fijar un plazo para el despacho de los asuntos públicos, exigiéndose en caso contrario la responsabilidad consiguiente, indicando que este plazo pudiera ser como máximo de seis meses.

Con este motivo se ocupó también el jefe del Gobierno de las Juntas consultivas, cuya reforma se impone, pues actualmente constituyen la rémora más grande para el pronto despacho de los asuntos públicos.

Otro tanto hay que hacer respecto al Consejo de Estado. Tal como lo ha dejado el señor Silvela con su reforma, no sirve para nada; es preciso suprimirlo ó reorganizarlo, llevando á él todos los exministros.

También propuso el Sr. Sagasta la supresión de las clases pasivas para los que empiecen la carrera administrativa después de publicada la ley, y respetando los derechos adquiridos, creando montepíos, en donde, sin gravamen para el Estado, los funcionarios que por su edad ó sus padecimientos no puedan prestar servicios, encuentren el amparo de las actuales jubilaciones.

Indicó igualmente el Sr. Sagasta la necesidad de hacer una ley de incompatibilidades.

Dicha ley será tan restrictiva, que sólo podrán ser representantes en Cortes los ministros y los subsecretarios. Los militares no podrán serlo más que aquellos que ostenten el entorchado de general, y para esto no han de ejercer el mando.

Tampoco podrán serlo los sacerdotes, y en general nadie que ejerza cargo ó funciones del poder ejecutivo tendrá derecho á pertenecer al poder legislativo.

También habló el Sr. Sagasta de algunas reformas en Gracia y Justicia, mostrándose conforme con el pensamiento del marqués de Teverga de que se señale sueldo á los registradores de la propiedad, relatores y secretarios de juzgados que actualmente cobran derechos, pasando éstos á ser cobrados por el Estado.

Este plan de proyectos exige un estudio detenido, pues la modificación es muy compleja y muy radical. A ello dedicará su atención el Gobierno, con objeto de que el nuevo presupuesto se forme sobre la reorganización que hemos trazado á grandes rasgos.

La ponencia nombrada por el Consejo se reunió ayer en el ministerio de Agricultura para empezar sus trabajos y se reunirán tres veces por semana hasta ultimar el proyecto que se les ha encomendado en el Consejo de ministros.

EL TELÉGRAFO SIN HILOS

No es este un invento nuevo; pero sí le dan el carácter de novedad las mejoras que recientemente en él se han realizado, para llegar, á ser posible, á su completo perfeccionamiento.

Las investigaciones á que se entregan M. Pilsouczki y el coronel de ingenieros del ejército ruso, M. Popp, tienen tal importancia que acaso sean precursoras de una solución inmediata.

Las experiencias á que nos referimos son muy curiosas.

Si arrojamus una piedra á un estanque se determina en la superficie del agua una serie de círculos concéntricos que se van haciendo tanto más grandes cuanto más se alejan del punto de su formación y comienzo.

Este fenómeno se produce igualmente en el aire por efecto de una descarga eléctrica; alrededor de la chispa vibra el éter en circunferencias parecidas. Recoger estas vibraciones, estos efluvios eléctricos en las mejores condiciones posibles, es el objeto perseguido por los dos hombres de ciencia á que hemos aludido y tal es el estado del problema de la telegrafía sin hilos. No hay cuestión ni más sencilla ni más clara.

Entremos en algunos detalles que son bien curiosos. Popp y Pilsouczki operan en dos fincas distantes entre sí 537 metros. En la primera existe un aparato transmisor compuesto de pilas capaces de suministrar fuertes descargas, y dos cables conducen á tierra la electricidad positiva y la electricidad negativa que determinan.

En la segunda finca una placa de cinc fijada en tierra recibe los efluvios eléctricos producidos por las descargas y los comunica con cables al aparato registrador. Este aparato está formado por pilas más débiles y su pequeño tubo de marfil lleno de limaduras de plata, en el cual descansa toda la economía del sistema.

Colocada en un circuito eléctrico, la limadura metálica no es buena conductora; pero los efluvios eléctricos que resultan de una descarga, vienen á impresionar el tubo que contiene la limadura, adquiriendo esta en el acto la conductibilidad, y dejando pasar la corriente. Este precioso descubrimiento es debido á M. Brauli, profesor del Instituto católico de París.

Resulta, pues, que á medida que el aparato transmisor produzca chispas, más ó menos largas, el rodillo telegráfico accionado por la corriente que pasa á través del tubo, registrará sencillos puntos ó rayitas, el alfabeto de la telegrafía.

Hasta ahora, todas las investigaciones se habían servido de efluvios aéreos, gracias á dos mastiles fijados en las extremidades del campo de experiencia.

De esto resultaba numerosas dificultades, porque para que los efluvios no se interrumpieran en el camino, era preciso que los mastiles dominasen la comarca.

Además hubiera sido imposible el empleo de tal telégrafo en caso de guerra sin que las transmisiones cayeran en poder del enemigo.

La originalidad de Popp y Pilsouczki, consiste en utilizar las ondas eléctricas llamadas *telúricas* que pasan por el suelo. De este modo no hay obstáculos á la transmisión, y los aparatos colocados á un metro del suelo no quedan expuestos á la mala intención.

Nuestros lectores comprenderán fácilmente la importancia de este descubrimiento. Los experimentadores han comunicado ya á cuatro kilómetros de distancia y esperan aumentar mucho la fuerza del aparato transmisor, así como la sensibilidad del registrador operando por lo tanto á distancia mucho más considerable. Creen desde luego que en Septiembre próximo experimentarán la telegrafía sin hilos entre Marsella y Argel.

Si estos ensayos llegan á dar buenos resultados,

como ingenuamente esperamos, no se tratará solamente de realizar grandes economías en el presupuesto de telégrafos, suprimiendo la colocación y entretimiento de cables, operaciones bastante costosas, sino que se obtendrá en las naciones europeas fines altamente patrióticos. Actualmente son cables ingleses los que ligan colonias y metrópolis distintas, y tal estado de cosas ha producido y puede producir peligros sin cuento. La telegrafía sin hilos puede ahorrar á las potencias miles de millones, haciéndolas á la vez verdaderamente independientes.

El invento ya demostrado es también de grandísima importancia para los ejércitos en campaña. El establecimiento de comunicaciones á algunos kilómetros de distancia exige hoy un centenar de hombres, enormes furgones y varias horas de trabajo. Un carruaje, dos soldados y algunos minutos bastarán en adelante.

Ahora sólo falta que los gobiernos concedan á las investigaciones que se hacen la importancia que realmente tienen, y protegiendo en todo sentido su prosecución, ayuden como pueden y deben la solución de uno de los problemas más hermosos y realmente útiles de la ciencia moderna.

E. CIUDAD

CARTA DE SAN SEBASTIÁN

31 de Julio de 1901

Sr. Director de LA MONTAÑA.

En una de mis cartas anteriores me lamentaba de lo cara é imposible que es la vida en esta ciudad. Quizá se haya creído que mis afirmaciones eran exageradas y que aquí donde todo es tan bonito, donde apenas hay quien pida limosna, (remedio prohibido á todo el que no vista hábito) vivimos en el mejor de los mundos. Los que conocen esta *perla* sólo porque la han visto en verano, muy linda y muy emperregilada, se resisten á creer en los mil tormentos que sufre, no el pobre de solemnidad, porque éste apenas se conoce en el país, sino el obrero, el menestral, el empleado de poco ó mediano sueldo ó el industrial que cuenta con pocos recursos.

De esas lamentaciones que aquí son tan generales de algún tiempo á esta parte, se hace eco un periódico tan popular y sensato como *La Voz de Guipúzcoa*, quien al dar cuenta de la creación de una "Sociedad cooperativa de consumos," en proyecto se expresa en estos clásicos términos:

"San Sebastián es, sin género de duda, una de las ciudades más caras de España y aun de Europa; aquí la vida se va haciendo casi imposible para los que no poseen más que pequeñas rentas ó cobran cortos sueldos; piensen nuestros lectores en lo que sufrirá la clase trabajadora en un pueblo en que el obrero empieza por pagar como alquiler de su habitación el 15, 20 y 25 por 100 de su salario, viéndose en la necesidad las familias obreras de hacinarse varias en un solo piso, con gran perjuicio de la higiene y de la moral; y no hablemos de la alimentación, porque ésta á causa de la elevación del precio en los artículos de primera necesidad, es deficientísima en muchas familias."

Conforme en un todo, Pero ya verá el estimable diario donostiarra, como no se dan por enterados los que tienen el deber de procurar el remedio á tan difícil situación.

El mes de Julio se despide con un tiempo infernal, más propio de Enero que de la estación en que estamos. Lluvias torrenciales, vientos y un frío más que regular. De continuar este temporal es de temer que la numerosa colonia se largue con la música á otra parte. Se espera no obstante que gracias á la buena sombra de Arana, el tiempo habrá cambiado para el próximo domingo en que tendrá lugar la primera corrida con toros de Carreros, caballeros en plaza y el auténtico D. Tancredo.

Después de algunas suspensiones, ayer se celebraron las regatas en las que se disputó la *copa de la reina* ganando el yate "Mimosa," del duque de Santofia. Faltan otras dos regatas que tendrán lugar cuando el tiempo lo permita.

Supongo á ustedes enterados de los pormenores del asunto promovido por *El Diluvio* de Barcelona sobre supuestos manejos é inteligencias respecto de nuestras posesiones del Golfo de Guinea, asunto del que aquí se habla y se comenta. El Sr. Villaverde niega terminantemente lo que le atribuye el diario catalán y éste insiste en sus afirmaciones. El Sr. Ministro de Estado por su parte negó ayer de una manera rotunda y categórica que haya nada absolutamente de cuanto dice un periódico alemán referente á supuestos compromisos de nuestro go-

bierno con el de aquel país para la enagenación de Fernando Póo.

También asegura el señor duque de Almodóvar que ni existe ni ha existido el propósito de que la escuadra alemana que se halla en Cádiz venga á San Sebastián.

El Presidente del Congreso Sr Moret que ha estado dos días en esta capital, marchó ayer á París y Londres acompañado de su familia.

Ha llegado á esta ciudad donde pasará el verano el señor Romero Robledo. Al decir de los que han oído expresar su juicio acerca de los asuntos políticos de actualidad, el batallador exministro se muestra muy pesimista.

Anteayer falleció en esta ciudad, casi repentinamente el opulento naviero y exsenador D. Ignacio Mercader, dueño de la flotilla pesquera que lleva su nombre y persona de gran respetabilidad y prestigio. Su muerte ha sido muy sentida.

Suyo afectísimo amigo—Asuf

CRÓNICAS MADRILEÑAS

La reforma de los servicios.—Los trabajos de la ponencia.—Necesidad de la reforma.—Los meetings anticlericales.—Dios y la Guardia civil.

Los periódicos han pasado la semana discutiendo sobre el mismo tema; la reorganización de los servicios. El Sr. Sagasta fué el que colocó la cuestión sobre el tapete con sus declaraciones de que para Octubre próximo se presentaría á las Cortes con la reorganización ultimada. En Consejo de ministros expuso á sus compañeros de gobierno la necesidad de atender con urgencia y lealtad á estas demandas unánimes de la opinión. Nombróse una ponencia de ministros encargada de trazar las líneas generales de la reforma y á las primeras tentativas se ha visto que la empresa está erizada de obstáculos; que los intereses amenazados invocan en favor de su derecho preceptos legales y conveniencias públicas; difícil es de olvidar que la tradición tiene tal fuerza en el mundo de la burocracia, que no hay quien atente á ella sin producir una perturbación completa de las funciones administrativas, más dañosa, aunque parezca inverosímil, que el actual estado de cosas; y que los ministros, obligados por el compromiso público de su jefe á hacer algunas innovaciones en sus departamentos, antes tienden á ampliar su esfera de acción á costa de menguas en la agena, que á reducir la propia. Así, por ejemplo, Obras públicas dice que le corresponde el ramo de comunicaciones, hoy dependiente de Gobernación; Marina alega derechos para entender en todo lo relacionado con el servicio de Faros, hoy regido desde el antiguo ministerio de Fomento; á Estado se le intenta de nuevo arrebatarse su sección comercial para incorporarla al ministerio de Comercio... y así sucesivamente. De modo que en realidad la reforma, de seguir así los ministros, iba camino de reducirse, no á una simplificación en la maquinaria que acelerase sus movimientos, suprimiendo ruedas inútiles y volantes muertos; sino á un cambio de posición de esas mismas ruedas y volantes ineficaz para el objeto que se persigue. Hubo quien apoyó la peregrina idea de formar un nuevo ministerio cercenando de aquí un servicio, de más allá una atribución y de acullá un organismo. Aun presentada esta idea pudorosamente, es decir, con la hoja de parra de que no produciría aumento alguno de gastos, fué acogida con reprobación unánime, pues cuando todo el mundo clama contra el *funcionarismo* administrativo, salir aumentando los centros funcionales de esa administración parásita, era quejarse del mosquito y llamar al tábano ó aplicar voraces sanguijuelas á un enfermo exangüe por la anemia. Por fortuna el Sr. Sagasta ha negado rotundamente la veracidad de estos propósitos y es de suponer que no vuelvan á retoñar en la mente de ningún consejero.

En vista de tales dificultades hay quien supone al jefe del Gobierno pesaroso de haber empeñado su palabra de que para Octubre la reorganización de los servicios estaría ultimada. Sería verdaderamente deplorable que el Sr. Sagasta desfalleciese ante estos obstáculos. El que fué el primero en censurar al Sr. Silvela por su timidez en operar sobre lo que el jefe de los conservadores llamaba «cuerpos vivos» y «organismos palpitantes», no tendría disculpa si incurriese en la propia flaqueza. Aparte de que por vivos que estén esos cuerpos, cuyas convulsiones ponían espanto en el ánimo del Sr. Silvela, más vivo está el país y bien fuertes son sus clamores de que se le alivie de una carga que embaraza angustiosamente sus movimientos y esteriliza gran parte de sus esfuerzos y de sus sudores.

Se comprende que los intereses amenazados se defiendan; á nadie puede sorprender que agoten para ello los recursos más abonados en estos casos: la gestión confidencial con el ministro, las protestas respetuosas, la resistencia airada, etc., etc. Pero gobernar no es transigir con el abuso ni dar pábulo á las corruptelas. Eso, como diría Cánovas, es, á lo sumo, «estar en el Gobierno.» Gobernar supone una acción directiva y ordenadora encaminada á perseguir el bien público. A este fin debe posponerse todo; y cuando el fin está tan determinado como ahora, cuando para conseguirlo cuenta, el que lo intenta, con el apoyo de la opinión general, ni puede excusarse el empeño, ni es lícito rendirse á la fatiga de los primeros pasos. El Sr. Sagasta, cuyo patriotismo nadie puede desconocer, una vez tomada la iniciativa en esta cuestión, hará lo posible por llevarla á la práctica; y es lógico suponer que los rumores que le presentan dispuesto á rendirse ante lo complicado de la obra, son más bien producto de una desconfianza malévola que expresión fidedigna de la realidad.

La reforma es necesaria no ya por lo urgente que resulta dotar al país de una administración sencilla, expédita, barata y responsable; sino porque es preciso hacer comprender á la juventud, á una inmensa parte de ella, por lo menos, que el presupuesto no puede seguir siendo, como decía Maura, la lista civil de la clase media, y que hay que buscar fuera de la órbita del Estado más dignos y fecundos empleos de la actividad humana.

Fuera de esto, no ha habido más notas salientes que los *meetings* anticlericales celebrados en Madrid y provincias para conmemorar la publicación de las leyes desamortizadoras. El de Madrid careció de toda importancia. Los oradores eran de tercera clase y el auditorio de igual condición. Fuera del local donde se celebraba la reunión—el antiguo Liceo Rius! salón donde se han celebrado desde ciertos bailes de nefanda memoria, hasta las asambleas políticas más ruidosas y apasionadas—esperaban muchos republicanos de acción para dar numerosa escolta al portador de la corona que al ilustre Mendizábal ofrecían los organizadores de este jubileo cívico. La policía tenía órdenes severas de prohibir la manifestación y con efecto dispersó á sablazos los grupos. No pudo sin embargo evitar, ni tampoco puso gran interés en ello, que unos pocos entusiastas llegasen á depositar la corona á las mismas plantas del icono de Mendizábal.

Se ha comentado que no concurrían al meeting algunos republicanos caracterizados. Esta ausencia se explica por el carácter que van tomando semejantes actos. En ellos el clericalismo es lo de menos; casi todos los oradores dirigen sus tiros á Dios y á la guardia civil. De suerte que la propaganda medida de los ideales radicales ha quedado reducida á unas cuantas blasfemias públicas y á unos cuantos insultos procaces al benemérito instituto. Dios con su infinita misericordia acaso tolere por mucho tiempo estas irreverencias; pero la guardia civil ya ha dado á entender que su paciencia está agotada ante semejantes injurias. El ministro de la Gobernación se ha apresurado á dictar una circular recomendando á los delegados del Gobierno el mayor celo en la defensa de los prestigios de la veterana, á fin de que en ninguna reunión pública pueda ser impunemente afrentada.

Por cierto que el primero en protestar contra la campaña de difamación que se hacía contra la guardia civil, fué el duque de Bivona, el cual, cuando el diputado Lerroux calificaba de asesina á la benemérita, interrumpió con energía al orador libertario haciéndole ver la sinrazón de sus denuestos al lanzar un calificativo oprobioso sobre un instituto á quien las autoridades obligan á cumplir el triste deber de hacerse respetar por las armas.

La oportuna interrupción del duque de Bivona dió motivo á una amonestación del presidente del Congreso al Sr. Lerroux y más tarde á la circular del ministro de la Gobernación; pero bueno es hacer constar y así aparece en el *Diario de las Sesiones*, que fué el representante de Jaca quien inició la protesta hoy ya unánime, contra semejantes demasías.

Montañés

1.º Agosto 1901

NUESTRA CARTERA

Desde el domingo último viene prestando la estación telegráfica de esta ciudad servicio de día completo, hallándose por consiguiente, abierta al público todos los días, sin exceptuar los festivos, desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, con lo que ha vuelto á adquirir parte de la importancia que anteriormente tuvo.

Ampliación de servicio es ésta que el público ha recibido con verdadero aplauso.

Víctima de crónica y penosa enfermedad, cuyo alivio había venido á buscar en los aires puros de nuestras montañas, el jueves dejó de existir en esta ciudad el renombrado arquitecto de Zaragoza, D. Elías Ballespín y Larroyet.

Al acto de la conducción del cadáver, que tuvo lugar en la tarde del mismo día, asistieron la colonia veraniega y no pocos de sus relacionados de Jaca.

A la familia del finado deseamos la cristiana resignación necesaria para sobrellevar la desgracia que la aflige.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha establecido billetes baratos de ida y vuelta y trenes especiales para dar facilidad al público que quiera trasladarse á Huesca con motivo de las fiestas de San Lorenzo, que se celebrarán del nueve al doce del mes actual.

Los precios para la línea de Jaca serán los siguientes:

Jaca 2.ª, 9'65 pesetas; 3.ª, 6'65. Sabiñánigo, 2.ª, 8'30; 3.ª 6'05. Caldearenas 2.ª, 5; 3.ª 3. Anzánigo, 2.ª, 5; 3.ª, 3. La Peña, 2.ª 4'70; 3.ª, 3'45. Ayerbe, 2.ª, 3'15; 3.ª, 2'30. Plasencia, 2.ª, 1'45; 3.ª, 1'10.

Los viajeros de esta línea podrán aprovechar los trenes ordinarios. Y además los días 10 y 11, el especial que saldrá de Jaca á las 8'20 de la mañana, y de Huesca á las 8'30 de la noche.

D. Joaquín Caveró Schar, conde de Gabardá, ha solicitado del Gobierno civil de la provincia el aprovechamiento de 6.000 litros de agua por segundo, del río Gállego, para obtener mediante la creación de un salto de cuarenta y tres metros y treinta y nueve centímetros, un potencial hidráulico de 2.496 caballos efectivos que se propone aplicar á la producción de energía eléctrica para usos industriales.

Las obras que se propone realizar son las siguientes:

Una presa de mampostería ordinaria, con mortero hidráulico y sillería en las esquinas y coronación con dirección normal á la corriente, y situada en la confluencia del río Tuliva en el Gállego, en término municipal de Sabiñánigo.

Un canal de conducción de 6.702 metros que se desarrolla en el término municipal de Sabiñánigo, siguiendo la orilla izquierda del río Gállego.

Una fábrica situada en el término municipal de Orna, cuyo terreno ha sido cedido por su propietario al recurrente para este fin, y en la que se da entrada al agua por dos conductos forzados de 353 metros de longitud.

Y un canal de desagüe al río Gállego de 38 metros de longitud.

A la vez solicita las servidumbres que la ley concede sobre los terrenos que ocupa la canalización. Los propietarios de estos términos de Sabiñánigo son: D. Francisco Rapún, D. Antonio Lardiés, D. Pablo López, D. Ramón Campo, D. Felipe Aso y D. Francisco Escolano; y en término de Orna, D. Ramón Aquilué.

El expediente y proyecto que ha presentado el interesado estará de manifiesto en las oficinas de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia durante un plazo de treinta días, admitiéndose hasta que éste termine las reclamaciones que presenten cuantos se crean lastimados en sus intereses, si se otorga la concesión.

Después de pasar algunos días tomando las salutíferas aguas de Panticosa el jueves regresó á su residencia veraniega de esta ciudad nuestro cariñoso amigo D. Francisco Gavín Pozo. En el mismo tren y procedente del mismo balneario llegó también para unirse con su familia, que se encuentra aquí veraneando, el conocido aristócrata aragonés, D. Joaquín Caveró Schar, conde de Gabardá.

Sean bienvenidos.

Sigue el público dispensando justa y merecida atención á la compañía del Sr. Montijano, que actúa en el teatro provisional de los Hortetas.

El soldado de San Marcial y las preciosas comedias de Ramos Carrión y Vital Aza *Robo en despoblado* y *El padrón municipal*, puestas en escena el domingo y jueves últimos, fueron recibidos con aplausos por el público, haciendo justicia á todos y cada uno de los artistas, que llenan cumplidamente su cometido, viéndoseles siempre vivo deseo de agrandar y complacer á los espectadores.

Nuestro querido amigo y convecino el activo é inteligente comisionista D. Salvador Valle, ha sido nombrado representante de la "Azucarera de Aragón," en esta ciudad, quien informará diariamente á las personas que lo soliciten, de la cotización de los productos de aquella importante fábrica.

Su domicilio, Carmen 25.

El día 26 del pasado mes se presentó en el Juzgado de instrucción de este partido un pordiosero llamado Guillermo Ayerbe, manifestando que en las inmediaciones de Návasa había sido robado y apaleado por un pastor.

De nuestros informes que tenemos por fidedignos resulta que el mencionado mendigo caminaba por una vereda que por la falda del monte Urueal conduce á Huesca, cuando le salió al encuentro Pascual Luis Gutiérrez, pastor del vecino pueblo de Barós, quien le reclamó primero la manta y luego el dinero que llevaba, consistente en algunas pesetas en calderilla, de las que se apoderó después de golpearle varias veces con un palo sin llegar á causarle lesión alguna. El delincuente se halla preso en la cárcel de esta ciudad.

El sábado se recibió en esta ciudad la inesperada noticia del fallecimiento del cardenal Cascajares, arzobispo preconizado de Zaragoza, ocurrido en la madrugada de aquel día en la ciudad de Calahorra.

La prensa toda zaragozana ha dedicado esta semana al ilustre purpurado sentidos artículos necrológicos, reveladores del profundo sentimiento que la triste nueva ha causado en la capital de Aragón, donde eran estimadas en cuanto valían la sabiduría y virtudes del finado.

Descanse en paz el virtuoso Prelado.

Para mediados de la semana próxima es esperado en esta ciudad nuestro dignísimo diputado el señor duque de Bivona, que viene á saludar á sus electores y á enterarse personalmente de las necesidades y aspiraciones del distrito que en Cortes representa.

Han circulado y han sido fijados en los sitios de costumbre los bonitos programas anunciadores de las fiestas que en honor de San Lorenzo se prepara á celebrar Huesca, y uno de cuyos números es las dos corridas de toros, que por afamados diestros y con ganado de acreditadas ganaderías se darán los días 10 y 11 próximos.

La amenidad del programa de festejos y las facilidades que para el viaje proporciona la compañía de ferrocarriles del Norte, hace suponer que esta montaña dará en aquellos días un gran contingente de forasteros á la capital de la provincia.

Ha sido destinado á la Comandancia de Carabineros de esta provincia el segundo teniente del cuerpo, D. Arturo Colomer, procedente del arma de infantería.

Programa de las piezas que mañana, de seis á ocho de la tarde, ejecutará la música del regimiento del Infante en el paseo del glasis.

1.º El niño de Jerez, paso doble, *Zabala*.—2.º Confidencias, valse, *Wautewffel*.—3.º Preludio y brindis de la zarzuela "La Viejecita."—4.º Salve, coro de repatriados y coro de los de Calatorao, de la zarzuela "Gigantes y cabezudos."—5.º Aria de tiple y jota final, de la misma zarzuela, *Jaballero*.—6.º Los cocineros, jota, *Torregrosa*.

Suscripción para la construcción de un teatro en Jaca.

Suma anterior.—Pesetas.	17,750
D. Dámaso Iguácel.	250
Total.	18,000

Continúa abierta la suscripción.

Se suplica á las personas que hasta ahora se han adherido al pensamiento de construir el teatro, y á los que deseen tomar parte en la suscripción, se sirvan asistir á la reunión que el lunes á las seis de la tarde se celebrará en la sala consistorial, con objeto de nombrar una junta gestora y acordar la manera de dar forma legal á la sociedad.

MORENO, dentista

Avisa á sus parroquianos de esta ciudad que debiendo regresar en breve á Zaragoza pueden pasar por todo el día de hoy y mañana á recoger los encargos que le tengan encomendados.
Hotel MUR, Jaca.

VARIEDADES

Á TÍ

¡Que no te quiero niña! ¡Por qué tal has pensado?
 ¿No ves que yo te adoro con sin igual ardor?
 Es mi pasión tan grande que nada la ha igualado,
 Fulgura más radiante que esplendoroso albor.
 Lo sabes... y aun lo dudas, imagen hechicera,
 No ignoras, alma mía, que sólo pienso en ti
 Y sin embargo dices que ya no soy lo que era,
 Y amor que te he jurado amor que te mentí.
 Yo te he cantado amores en noches deliciosas,
 Yo he sido el solitario bardo de tu pasión,
 Y al pie de tu ventana bajo una luna hermosa
 Tu rostro contemplaba con muda admiración.
 Y aunque con fe te adoro me juzgas inconstante...
 Mi amor es más potente que arrollador alud;
 Mas en tu insano orgullo desdeñas á tu amante,
 Y lloro tus desprecios y rompo mi laúd.

FRANCISCO VERGÉS Y GASCÓN.

Madrid 11 Marzo de 1901.

DELIRIO

Sublime, celestial, pálida, bella,
 así la figuraba,

y mi espíritu, inquieto y tembloroso,
 con ansia la esperaba.
 ¡Cuántas veces su imagen seductora
 en sueños contemplaba!
 ¡Triste ilusión, que en el delirio mío,
 mi mente se forjaba!
 Delirios, fantasías, ilusiones,
 de mí se apoderaban,
 y una sombra de vívidos encantos
 con frenesí besaba.
 Un altar á un amor, á un imposible,
 mi pecho levantaba;
 ¡y la aérea visión de mis ensueños
 huía y se ocultaba!

FRANCISCO VERGÉS Y GASCÓN.

Madrid 25 Abril 1901.

LA CANÍCULA

SONETO

A LUPERCIO

Lanza activo sus rayos Febo ardiente;
 Y en el alto cénit Sirio encumbrado,
 De centelleantes fuegos coronado
 Brilla del Can en la encendida frente.
 ¡En calma ingrata el anhelado ambiente!

¡Marchito su verdor, sin vista el prado!
 ¡La tierra abierto el seno, y agotado
 El caudal de los ríos trasparente!
 El labrador paciente, denegrida
 Gimiendo la ancha espalda al sol presenta,
 Y con largo sudor los surcos baña:
 Con balar querrelloso la querida
 Sombra busca el ganado en la cabaña;
 Y el campo, oh mi Lupercio, ¿aun os contenta?

OTRO

Dime, Padre común, pues eres justo,
 ¿Por qué ha de permitir tu providencia
 Que arrastrando prisiones la inocencia,
 Suba la fraude á tribunal augusto?
 ¿Quién da fuerzas al brazo, que robusto
 Hace á tus leyes firme resistencia;
 Y que el celo que más la reverencia,
 Gima á los pies del vencedor injusto?
 Vemos que vibran victoriosas palmas
 Manos inicuas; la virtud gimiendo
 Del triunfo en el injusto regocijo.
 Esto decía yo, cuando riendo
 Celestial ninfa apareció, y me dijo:
 Ciego, ¿es la tierra el centro de las almas?

BARTOLOMÉ ARGENSOLA.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN TINTORERÍA

— DE LA —

VIUDA DE C. POLO É HIJO

MONTADA CON ARREGLO Á LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

Especialidad en negros sólidos para lutos.
 Limpieza á seco perfeccionado.
 Gran surtido en colores sólidos de novedad.
 Trajes de señora y caballero se limpian y tiñen á la perfección.

CALLE DE LANUZA, NÚM. 30, HUESCA

REPRESENTANTE EN JACA: D. MARIANO BARRIO, CALLE MAYOR, NÚM. 43.



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS Á BRAZO
MARCA SANTA OROSIA

propiedad de **Salvador Valle**

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA Á LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son **Cacao, Canela y Azúcar**. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8.
 Pidase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la de Zaragoza.

DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Florentino Fenollo, Coso, frente al Almudí.—Sos: D. Pedro Soteras.—
 RUESTA: D. José Viesa.—HUESCA: D. Ramón Duch.—JACA, D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de los precios indicados.

COLEGIO DE SAN PABLO

San Juan, 4, principal, Zaragoza

Director: **D. Manuel I. Ferrer y Bruñó**

Se da la primera enseñanza en sus tres grados, de párvulos elemental y superior, admitiéndose los educandos cumplidos que tengan los tres años y estén vacunados.

BACHILLERATO.— Los alumnos que forman esta sección, son acompañados, ida y vuelta, al Instituto provincial, para recibir las explicaciones de los señores profesores oficiales, por uno del Colegio, persona caracterizada y de confianza, que prestan, 18 años ha, sus servicios en el mismo. Estudian convenientemente vigilados, se les toman y explican las lecciones de las asignaturas que cursan, tres veces al día.

UNIVERSITARIOS.— Para la admisión de jóvenes de Facultad, es indispensable someterse á las instrucciones que el jefe del Establecimiento personalmente fijará á los interesados, muy llevaderas y provechosas para padres y escolares: en la inteligencia, que el incumplimiento de las mismas, obligará á la expulsión del infractor, con el fin de evitar la perversión de sus compañeros.

NOTA.— Continúa como profesor de idiomas, en este Colegio, el tan acreditado presbítero, Licdo. **D. Alfredo Llatsé**, que tantas pruebas tiene dadas de su competencia para la enseñanza del francés, inglés y alemán.

BAÑOS

— DE —

SANTO DOMINGO

Se halla abierto al público este establecimiento de baños con los siguientes precios:

Novena, con ropa.	7 pesetas.
Id., sin id.	5 id.
Baño, con id.	0'90 id.
Id., sin id.	0'65 id.

ANGELA PRADERAS peinadora

PROCEDENTE DE ZARAGOZA

Ofrece sus servicios á las señoras y señoritas de esta ciudad á cuyos domicilios pasará á servirlos, dando aviso en la calle del HOSPITAL NÚM. 1.

SE VENDEN

tablas de diez y doce palmos á 12 pesetas la docena.

También se venden algunos maderos de piso de cinco metros largos.

EN LA CALLE MAYOR, 31.

J A C A

FÁBRIC ADE GASEOSAS y AGUA DE SELTZ

Á BASE DE

ácido carbónico líquido puro.

GRAN DEPÓSITO DE CERVEZA

HIJOS DE ANSELMO NIVELA

DESPACHO PARA LA VENTA

AL POR MAYOR

CALLE DEL RELOJ, NÚMERO 1, ACCESORIO

JACA

EL SIGLO

AMERICANAS Á 5 PESETAS

Aprovechad la ocasión, por ser muy pocas las que quedan.

Mariano Sánchez-Cruzat

Mayor, 15